



C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

a la patente número 113.694, a favor de Don Emilio Estil-
les Llavoré y Don Pablo Sanromá Sanabra, de nacionalidad
española, residentes en Barcelona, calle Cortes, nº 448,
pral., 2ª, por: "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR
EFECTOS DE LUZ POR TRANSPARENCIA", objeto de la patente
principal.

---ooOoo---

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la patente principal se describe y se reivindica
un procedimiento para producir efectos de luz por transpa-
rencia en láminas, estampas o cuadros coloreados, que con-
siste esencialmente en aplicar en el reverso de la lámina
5. unas hojas recortadas de papel opaco, en aquellos sitios que
no deba atravesar la luz, y en emplear unas películas colo-
readas transparentes en aquellos sitios que se quiera dejar
iluminados.

A esta patente se formuló una adición, cuyo certi-
10. ficado lleva el número 114.585, por la cual se reivindica



el empleo de tintas y colores que pueden aplicarse por el reverso de la lámina, haciéndola opaca o coloreada, vista al trasluz; el empleo de substancias que aumenten o disminuyan la transparencia; y el empleo de materiales que substituyan al papel, como telas, pergamino y otros.

15.

En la práctica de estos procedimientos que los recurrentes han llevado a cabo, se ha visto que dentro de su esencialidad son susceptibles de algunas otras mejoras, que sin desvirtuar el objeto reivindicado, lo avaloran, y por este concepto se solicita un segundo certificado de adición que abarque los siguientes extremos:

20.

El empleo de un material traslúcido, como papel delgado, pergamino, tela, gelatina, celuloide y otros, para efectuar en su superficie la pintura o estampación, por cualquier procedimiento, del asunto en que se quiera producir efectos de luz por transparencia.

25.

El empleo de colores, tintas diluídas o películas coloreadas en el reverso de la lámina, para que al ser atravesadas por la luz produzcan el efecto de iluminación o de diorama. Con el empleo de estos colores transparentes, podrán ejecutarse dibujos de asuntos y motivos variados, que vistos al trasluz produzcan el efecto como de una aparición. Así, por ejemplo, en una vista de paisaje que represente las montañas de Montserrat, podrá ir estampada en el reverso la imagen de la Virgen, para que aparezca al mirarla por transparencia.

30.

35.

El empleo de colores, tintas, papeles y otros materiales opacos en los sitios que convenga dejar sin transparencia o con luz atenuada para el mejor efecto de diorama.

40.

El empleo de papel o material adecuado para cubrir



completamente el reverso de la lámina, ocultando el artificio practicado en ella.

45. El procedimiento descrito para efectos de luz podrá ser aplicado a láminas y cuadros de cualquier tamaño, tarjetas postales, abanicos, pantallas, vidrieras y toda suerte de objetos susceptibles de decorarse y que puedan ser iluminados por una u otra cara.

N O T A

Se REIVINDICA como objeto de este Certificado de adición:

50. 1º - El empleo de material traslúcido para estampar, pintar o grabar en su superficie un asunto vario que, iluminado por transparencia, produzca efecto distinto al de ser iluminado directamente.

55. 2º - El empleo en el reverso de la estampación o pintura de colores transparentes en tintas o en películas, así como de colores o materiales opacos o traslúcidos en los sitios que convenga, con facultad de cubrir el conjunto con un material que oculte el artificio.

60. 3º - El procedimiento que se contiene en las dos reivindicaciones anteriores será aplicable en cualquier tamaño a láminas, cuadros, tarjetas, abanicos, pantallas, vidrieras y toda suerte de objetos que puedan ser iluminados directamente o por transparencia.

65. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de esta adición, cual objeto



es: "MEJORAS EN EL PROCEDIMIENTO PARA PRODUCIR EFECTOS DE
LUZ POR TRANSPARENCIA".

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas
y escritas a máquina por una sola cara.

70.

Barcelona, para Madrid, a 23 de mayo de 1930.

JAIMÉ ISERN

P. P.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style. The signature appears to be 'Jaime Isern' and is written over a horizontal line.